



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00050026- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. SILVIA ELENA ANDREU solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA por modificación de apellido, DONDE DICE "SILVIA ELENA ANDREU DE ALBISU" DEBE DECIR "SILVIA ELENA ANDREU", como surge lo manifestado en el orden 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2019-72-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA a nombre de la Sra. SILVIA ELENA ANDREU (DNI: 12.778.675), y por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

